

Reglas Oficiales

1. Nombre de la Promoción: ¡Te Pagamos los Billes!

NO ES NECESARIA LA COMPRA O EL PAGO ALGUNO PARA PARTICIPAR O GANAR. LA COMPRA NO MEJORARÁ SUS OPORTUNIDADES DE GANAR. INVALIDO DONDE PROHIBIDO.

1. **Nombre y dirección del Patrocinador:** Las estaciones de Univision Radio Inc., en; Los Ángeles, Inc., d/b/a KSCA101.9FM con oficinas en 5999 Center Drive, Los Ángeles, CA 90045; San Francisco, Inc., d/b/a KSOL/KSQL 98.9 y 99.1FM con oficinas en 50 Fremont 41st floor San Francisco, CA 94105; Phoenix, Inc d/b/a KHOT 105.9FM con oficinas en 6006 South 30th Street Phoenix, AZ 85042; Las Vegas, Inc., d/b/a KISF 103.5FM con oficinas en 6767 W. Tropicana Ave, ste 102 Las Vegas, NV 89103; Fresno, Inc d/b/a KOND 107.5FM con oficinas en 601 West Univision Plaza Fresno, CA 93704; San Diego, Inc., d/b/a KLVN 106.5FM con oficinas en 600 W. Broadway, ste 2150, San Diego, CA 92101; Dallas, Inc., d/b/a KLNO 94.1FM con oficinas en 7700 Carpenter Freeway, Dallas, TX 75247; Chicago, Inc., d/b/a WOJO 105.1FM con oficinas en 541 N. Fairbanks Ct, Ste 1100 Chicago, IL 60611; Austin, Inc., d/b/a KLQB 104.3 FM con oficinas en 10801-2 N. Mopac Expressway, ste. 250 Austin, TX 78759. Y en las estaciones afiliadas en: Nashville, Inc, d/b/a WNVL 105.1FM con oficinas en 3955 Nolensville Pike, Nashville, TN 37211; Greenville, Inc d/b/a WTOB 103.9 FM y 105.7 FM, 910AM con oficinas en 225 S. Pleasantburg Drive STE B-3 Greenville, SC 29607; Denver, Inc, d/b/a KBNO 97.7FM and 1280 AM con oficinas en 777 Grant ST. Suite 302, Denver, CO 80203; Denver, Inc., d/b/a KAVA 107.5 FM y 1480AM con oficinas en 777 Grant St. suite 302, Denver, CO 80203; Albuquerque, Inc., d/b/a KLVO 97.7FM con oficinas en 8009 NE Marble Ave, Albuquerque NM 87110; Bakersfield, Inc., d/b/a KEBT 96.9 FM con oficinas en 1400 Easton Dr. Suite 144B. Bakersfield, CA 93309; Portland, Inc., d/b/a KEQB 97.7 FM con oficinas en 925 Country Club Road Suite 200 Eugene, OR 97401; Little Rock Inc., d/b/a KTUV 1440 AM y 99.9 FM con oficinas en 2001 Boyce St. Little Rock, AR 72202; Tulsa Oklahoma Inc., d/b/a KJMU 1340 AM con oficinas en 2001 Boyce St. Little Rock, AR 72202; Sherwood Arkansas, Inc., d/b/a KMTL 760 AM y 97.7 FM con oficinas en 2001 Boyce St. Little Rock, AR 72202; Indianola Iowa, Inc; d/b/a KXLQ 1490AM y 106.9 FM con oficinas en 2001 Boyce St. Little Rock, AR 72202; Indianápolis, Inc., d/b/a WNOW 105.1 FM con oficinas en 6264 la Pas Trail, Indianápolis, IN 46268; Georgetown Salisbury Delaware, Inc., d/b/a WJWL con oficinas en 20254 Dupont Blvd, Georgetown, DE 19947; Sacramento, Inc., d/b/a KMJE 92.1 FM con oficinas en 1442 Ethan Way suite 101, Sacramento, CA 95825; Salt Lake City, Inc., d/b/a KDYL 1060 AM con oficinas en W. Lava Pointe Dr. Saint George, UT 84770; Saint George Utah, Inc., d/b/a KFUR 101.1 FM con oficinas en W. Lava Pointe Dr. Saint George, UT 84770; Douglas Georgia, Inc., d/b/a WDMG 860 AM con oficinas en 620 Eastword St., Douglas, GA 31533; Nampa Boise, Inc., d/b/a KDBI 106.3 y 100.7 FM con oficinas en 5660 East Franklin Rd Suite 305, Nampa, ID 83687; Wauchula, Inc., d/b/a WZZS 106.9 FM y 1280 AM WAUCHULA con oficinas en 7891 US Highway 17 South Zoilo Springs, FL 33890, Nashville, Inc., d/b/a WNVL 105.1 FM y 1240 AM con oficinas en 3955 Nolensville Pike, Nashville TN 37211; Allentown, Inc., d/b/a WEST 1400AM y 105.1FM con oficinas en 1125 Colorado St. Allentown, PA 18103

3. Fecha de participación: Entre el 14 de enero hasta el 28 de febrero del 2019 de lunes a viernes entre 5am y 10am PST.

4. Elegibilidad: El participante y el participante nominado deben ser mayores de 18 años, ciudadanos o residentes legales de Los Estados Unidos en las áreas de Los Ángeles, Área de la Bahía, Phoenix, Dallas, Las Vegas, Fresno, Chicago, San Diego, Austin, Nashville, Tampa, Denver, Greenville, Albuquerque, Bakersfield, Portland, Eugene, Little Rock, Allentown, Tulsa Oklahoma, Iowa, Indianapolis, Delaware, Georgetown, Sacramento, Utah, Georgia, Nampa and Wauchula. con un número de Seguro Social (SSN) o de Impuestos (TIN), con identificación válida. El Participante garantiza que ha obtenido la autorización del participante nominado para participar en la promoción y proporcionar su número de teléfono a El Bueno, La Mala, y El Feo. Además, el participante nominado acepta cumplir con estas Reglas Oficiales incluyendo sin limitar, firmar cualquier documento y/o liberación de responsabilidad requerido por el Patrocinador.

6. Manera de participar: Sintonice al show de El Bueno, La Mala, y El Feo en una de las estaciones de Univision Radio, Inc., mencionadas anteriormente, de lunes a viernes entre las 5am y 10am. Cuando el locutor lo indique alrededor de las 7AM (PST) se la llamada designada para la oportunidad de ganar \$1000.00. El participante tendrá la oportunidad de proveer al show de El Bueno, La Mala y El Feo un (1) número telefónico de la persona que haya seleccionado para participar. El Show de El Bueno, La Mala y El Feo marcarán el número de teléfono proveído por el participante. Al contestar este segundo participante nominado tendrá que mencionar exactamente la frase del día proveída por El Bueno, La Mala y El Feo minutos antes de pedir la llamada participante. Si este segundo nominado provee la frase correctamente ganará \$500 para un total de \$1500 para cada oportunidad de participación. Si este participante nominado menciona cualquier otra palabra o frase incorrecta al contestar la llamada no ganará nada, y el participante quien lo nominó perderá \$500.00. Estos \$500 se acumulan para la llamada del día siguiente.

7. Participación permitida por persona: Una persona podrá llamar ilimitadamente, pero podrá ser ganador solamente una vez durante el periodo del concurso.

8. Manera de elegir al (los) Ganador(es): La llamada designada será determinada al azar.

9. Fecha de selección: Habrá (1) un participante elegido a diario de lunes a viernes para un total de hasta treinta y cuatro (34) participantes seleccionados entre el 14 de enero hasta el 28 de febrero del 2019.

10. Manera de notificar al (los) Ganador(es): Los ganadores serán notificados durante la llamada

11. Manera y fecha de recoger el Premio: El Patrocinador le indicará a cada ganador la fecha y día en que deberá recoger el premio en persona en la oficina local de Univision Radio. El ganador tiene treinta días (30) para recoger su premio a partir del día que se le notifique ser acreedor del premio.

12. Premio(s) y su Valor Aproximado: Cada participante tendrá la oportunidad de ganar \$1000 dólares y a su vez nominar a un segundo participante quien tendrá la oportunidad de ganar \$500. El valor total aproximado de los premios en efectivo es \$51,000. Las probabilidades de ganar \$1000 son una en treinta y cuatro (34). Todos los premios serán otorgados en forma de una tarjeta pre-pagada la cual se puede utilizar en cualquier lugar donde aparezcan los logotipos Visa® tarjeta de débito y Accel™. La tarjeta es aceptada siempre y cuando no exceda el valor disponible en la tarjeta. Términos y condiciones adicionales pueden aplicar.

Oportunidades de ganar dependerán del número de participantes. Las personas en las siguientes categorías no son elegibles para participar o ganar un premio: (a) personas que a partir de, o con posterioridad del, inicio de la promoción hayan sido o sean empleados o agentes del Patrocinador, el(los) Co-Patrocinador(es), o sus respectivas empresas matrices, subsidiarias o filiales o agencias de servicio o contratistas independientes; (b) personas que estén involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales, o de la selección de los ganadores de esta promoción; y (c) personas que formen parte de la familia inmediata de o que habiten en la misma casa de alguna de las personas incluidas en cualquiera de las categorías anteriores.

Todos los formatos de participación, si los haya, serán propiedad del Patrocinador y no serán devueltos al participante. El Patrocinador no será responsable por la pérdida, robo o desvío de los formatos de participación, ni por formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos, inexactos, dañados o tardíos. El Patrocinador no es responsable por llamadas que se desconecten, equivocadas, o líneas ocupadas, ni por información incorrecta o inexacta. Los formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos o inexactos serán nulos. Cada participante está de acuerdo en permitir que el Patrocinador utilice su nombre, dirección, ciudad, estado, fotografía, voz, cinta de vídeo o cualquier figura semejante con propósitos de publicidad sin compensación adicional alguna. El Patrocinador puede utilizar la información proporcionada por el participante para ofrecerle información de otras ofertas, productos o servicios, según la política de privacidad de Univision, disponible en www.univision.com.

Todas las decisiones del Patrocinador serán finales y obligatorias en todos los sentidos. Cada ganador y cada invitado del ganador, si lo haya, podrán tener que firmar una liberación de responsabilidad. Si el ganador resulta no ser elegible; si no se puede notificar al ganador como determinado en estas Reglas Oficiales; o si el ganador no recoge el premio según indicado en estas Reglas Oficiales, se considerará como si el ganador hubiese rechazado el premio y el Patrocinador podrá seleccionar a un ganador nuevo si el tiempo lo permite. Para reclamar premios, ganadores serán requeridos proveer identificación aceptable al Patrocinador y recoger premios como sean instruidos. Ganador(es) no puede(n) sustituir el premio por su equivalente en efectivo o por un crédito. El premio no se puede reemplazar si es perdido o robado. El premio no puede ser cedido o transferido por el (los) ganador(es). El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir a su discreción cualquiera o todos los premios con cualquier artículo o servicio de valor semejante o mayor.

El Patrocinador se reserva el derecho de modificar o terminar esta promoción por cualquier razón incluyendo si existe fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control del Patrocinador que dañe la integridad de la promoción, determinado por el Patrocinador en su sola discreción. El Patrocinador podrá descalificar a cualquier persona que, a su sola discreción, considere haya violado estas Reglas Oficiales o cualquier otro elemento de la promoción. El (los) participante(s) está(n) de acuerdo en: (a) estar sujetos a las Reglas Oficiales y las decisiones del Patrocinador, y (b) liberar y mantener en paz y a salvo al Patrocinador, el (los) Co-Patrocinador(es) y a sus respectivos matrices, filiales, estaciones, subsidiarias, y contratistas independientes, y sus respectivos directores, funcionarios, empleados, y agentes, inclusive a las agencias de publicidad y promoción, de cualquier y toda responsabilidad con respecto a la aceptación, posesión o uso (o el mal uso) de los premios y/o de la participación en la promoción.

Todo impuesto (federal, estatal, y local) será la responsabilidad exclusiva del ganador y es posible que se requiera que cada ganador prepare formularios de impuestos. Si el ganador ha recibido otros premios del Patrocinador durante el año actual, y si el valor total de dichos premios excede \$600, el ganador tendrá que proveer su Número de Seguro Social o Número de Identificación de Impuestos para recibir el premio. Estas Reglas Oficiales están sujetas a las leyes del Estado donde se ubica el Patrocinador, haciendo caso omiso de los principios de conflicto de leyes.

Para obtener la lista de ganador(es) la cual estará disponible después de que termine la promoción, envíe a "Promoción – Lista de Ganador(es)", a la dirección del Patrocinador antes indicada, un sobre por separado dirigido a usted mismo con estampilla postal pre-pagada.

Para obtener una copia de estas Reglas Oficiales, envíe a "Promoción – Reglas Oficiales" a la dirección del Patrocinador antes indicada, un sobre por separado con estampilla postal pre-pagada y dirigido a usted mismo.

En el caso que hubiese participación en línea: Se prohíbe el uso de software para la entrada automatizada de formatos de participación. Los formatos de participación hechos en línea con múltiples direcciones de correo electrónico, bajo múltiples identidades o por medio de cualquier artefacto o artificio utilizado para participar múltiples veces se considerarán nulos. Si el ganador es un participante en línea, se considerará que el formato de participación ganador es el que haya sido enviado por el poseedor autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico que envió el dicho formato. El poseedor autorizado de la cuenta de correo electrónico será considerado como la persona física a la que le es asignada una dirección del correo electrónico por medio de un proveedor de acceso a internet, por un proveedor de servicio u otra organización que sea responsable de asignar direcciones de correo electrónico o por el dominio asociado con la dirección de correo electrónico enviada. El Patrocinador no será responsable por la transmisión de información incorrecta o inexacta contenida en los formatos de participación, por los errores técnicos, la pérdida o demora de la transmisión de datos, la omisión, interrupción, supresión, defectos o fallas en la línea de red telefónica, o del equipo de cómputo, software, o por la imposibilidad de acceso a cualquier servicio o sitio en línea, la imposibilidad de enviar el formato de participación, o por cualquier otro error o disfunción, o cualquier daño causado al equipo de cómputo del participante o de cualquier otra persona que resulte de la descarga de materiales o información o de la participación en esta promoción, o por la pérdida, robo, demora, pérdida en correo, datos ilegibles de los formatos de participación o por ser enviados a un lugar incorrecto.

Si esta promoción o cualquier sitio de la red asociado con éste (o cualquier porción del mismo) se llegare a corromper o no permitiere la entrada al la promoción, o si la infección por virus de computadora, bugs, manipulación, intervención no autorizada, acciones de los participantes, por fraude, fallas técnicas, o por cualquier otra causa, que en la opinión del Patrocinador, corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad, o la operación apropiada de esta promoción, el Patrocinador se reserva el derecho, a su única discreción, de descalificar a cualquier individuo implicado en tal acción, y/o a cancelar, terminar, modificar o suspender esta promoción o alguna porción del mismo. La tentativa, por parte de algún participante o de cualquier otro individuo, de dañar deliberadamente el servicio en línea o el sitio en la red, así como el intento de socavar la operación legítima de esta promoción, se considerará una violación a las leyes penales y civiles. El Patrocinador se reserva el derecho de hacer valer su derecho de reclamar el pago de daños y/u otros perjuicios en la extensión más amplia permitida por la ley.